



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Sebastian, 06 de febrero de 2023

San Sebastian, 07 de Febrero del 2023

OFICIO N° 000048-2023-MIDIS/PNCM-UTCUSC

Señor Eliazar Cueto Vera Campos

Responsable Regional del Equipo Técnico

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Cusco

Presente. –

Asunto : N° 0228-2022-CTVC/CUS

Referencia : OFICIO N° 0137-2022-CTVC/CUSCO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 29 de diciembre de 2022, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 0228-2022-CTVC/CUS, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión “LOS KUKIS” cuya veeduría se realizó el 07/12/2022

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión “LOS KUKIS” está ubicado en el Distrito de Kosñipata, Provincia de Calca. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 140 familias usuarias.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se precisa lo siguiente:

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS:

1. **PROGRAMA NO CUMPLE CON FRECUENCIA ESTABLECIDA PARA VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIA USUARIA.** Durante la entrevista la Sra. Lisbeth manifestó que la Facilitadora realizó la visita a su hogar en 2 ocasiones durante el mes de noviembre, así mismo durante los meses anteriores también la visita es de 2 o 3 veces por mes. Esta situación contravendría lo estipulado en la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 4.2.4 Frecuencia de las visitas a la familia y sesiones de socialización: La frecuencia de las visitas y las sesiones de socialización es de acuerdo a la edad de la niña o el niño y de la edad gestacional: • Durante la gestación y desde el nacimiento hasta los 36 meses: Cuatro (04) visitas domiciliarias mensuales • Sesiones de Socialización: Mensuales, a partir de 12 meses de edad del niño/de la niña y hasta su egreso.
2. Según RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 4.2.4 Frecuencia de las visitas a la familia y sesiones de socialización: La frecuencia de las visitas y las sesiones de socialización es de acuerdo a la edad de la niña o el niño y de la edad gestacional Durante la gestación y desde el nacimiento hasta los 36 meses. Asimismo, en el numera 5.2.1 organización operativa la facilitadora debe realizar cuatro (04) visitas domiciliarias mensuales.

El punto crítico se considera **INFUNDADO**

Respecto al Punto Crítico se señala que, la Sra. Lisbeth Alvarado Rodrigo recibió las cuatro visitas domiciliarias en el mes de noviembre, así como en los meses anteriores esto se valida con la firma de la señora en las fichas de las visitas domiciliarias (ver Anexo 01, fichas de visitas domiciliarias meses de Setiembre, octubre, noviembre y diciembre).

No obstante, se implementan las siguientes acciones de mejora:

- Se fortaleció los conocimientos del Acompañante Técnico del CG Los Kukis, César Gonzalo Curasi, respecto a la RDE N°026-2022-MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 5.2.1 Visita Domiciliaria de Acompañamiento Familiar. Ítem a) frecuencia de visitas 04 veces al mes (una por semana de preferencia); estableciéndose el compromiso de **reforzar los conocimientos de las facilitadoras y las familias usuarias** sobre la metodología de la Visita Domiciliaria: “La frecuencia de la visita domiciliaria es de 04 veces al mes de preferencia una vez por semana”, dicho reforzamiento debe ser implementado

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

en las reuniones de planificación, en las sesiones de socialización y durante los acompañamientos al Actor Comunal. Además, se establece que el Acompañante Técnico debe detallar en el acta de planificación y en las actas de las sesiones de socialización la realización del reforzamiento referido (Ver Anexo N°02 Acta de reunión de Especialista Integral con Acompañantes Técnicos donde participa el AT responsable del CG los Kukis Sr. Cesar Gonzalo Curasi para reforzar la metodología de la visita domiciliaria, frecuencia y su duración).

3. **VISITA DOMICILIARIA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR DURA MENOS DE 60 MINUTOS.** Durante la entrevista la cuidadora principal manifestó que en fecha 30.11.2022 recibió la visita del actor comunal, el cual duró solamente 30 minutos aproximadamente. Esta situación no estaría cumpliendo lo estipulado en la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 5.2.1 Visita Domiciliaria de Acompañamiento Familiar. Ítem a) la visita domiciliaria dura aproximadamente 60 minutos.

Según la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 5.2.1 organización operativa la Visita Domiciliaria de Acompañamiento Familiar. Ítem a) la visita domiciliaria dura aproximadamente 60 minutos.

El punto crítico se considera **FUNDADO**

Respecto al punto crítico, la familia manifiesta que la visita domiciliaria duro 30 min. Aproximadamente, Sin embargo, las familias son informadas en sesiones de socialización y en reuniones comunales que las visitas domiciliarias deben tener una duración de 60 minutos. Asimismo, en el numeral 5.2.1 de la organización operativa la Visita Domiciliaria de Acompañamiento Familiar se controla mediante la ficha de visita domiciliaria que es firmada por la familia al final de su ejecución y validando con su firma la duración de 60 minutos y el desarrollo metodológico de la visita. (ver anexo 01 “ficha de visita domiciliaria realizada a la familia”).

No obstante, al carecer la Ficha de Visita Domiciliaria (Formato Oficial del Programa) de algún ítem que evidencie la hora de inicio y hora de término de la visita domiciliaria se considera FUNDADO implementándose la siguientes acciones correctivas:

Se fortaleció los conocimientos del Acompañante Técnico del CG Los Kukis, César Gonzalo Curasi, respecto a la RDE N°026-2022-MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 5.2.1 Visita

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Domiciliaria de Acompañamiento Familiar. Ítem a) la visita domiciliaria dura aproximadamente 60 minutos; estableciéndose el compromiso de reforzar los conocimientos de las facilitadoras y las familias usuarias sobre la metodología de la Visita Domiciliaria: “La duración de la visita domiciliaria es de aproximadamente 60 minutos”, dicho reforzamiento debe ser implementado en las sesiones de socialización y durante los acompañamientos al Actor Comunal, además se establece que el Acompañante Técnico debe detallar en el acta de las sesiones de socialización la realización del reforzamiento referido (Ver Anexo N°02 Acta de reunión de Especialista Integral con Acompañantes Técnicos para reforzar la metodología de la visita domiciliaria y su duración).

4. **ACTOR COMUNAL NO UTILIZA MATERIAL EDUCATIVO DURANTE EL DESARROLLO DE VISITA DOMICILIARIA A FAMILIA USUARIA.** Así mismo la cuidadora principal señaló durante la visita de la facilitadora no trae ningún material que ayude a mejorar el trabajo. Esta situación estaría contraviniendo lo dispuesto en la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 4.2.3 Material/recursos a ser utilizados, El/la Facilitador/a y las familias usuarias del SAF, cuentan con un kit proporcionado por el Programa para el desarrollo de las actividades en la Visita domiciliaria a Familias. Asimismo, se puede complementar con juguetes, materiales propios del hogar u otros, teniendo en cuenta que los juguetes y materiales son un medio para fortalecer las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje del cuidador principal y la generación de oportunidades de aprendizaje de las niñas y niños, que el PNCM promueve Ítem b) Material educativo para realizar las Visitas domiciliarias a Familias, Kit del Facilitador

Según la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 4.2.3 Material/recursos a ser utilizados, El/la Facilitador/a y las familias usuarias del SAF, cuentan con un kit proporcionado por el Programa para el desarrollo de las actividades en la Visita domiciliaria a Familias. Asimismo, se puede complementar con juguetes, materiales propios del hogar u otros, teniendo en cuenta que los juguetes y materiales son un medio para fortalecer las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje del cuidador principal y la generación de oportunidades de aprendizaje de las niñas y niños, que el PNCM promueve Ítem b) Material educativo para realizar las Visitas domiciliarias a Familias, Kit del Facilitador.

El punto crítico se considera **INFUNDADO**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Respecto a la pregunta que se le hace a la señora Lisbeth Alvarado Rodrigo, ella indica ***"no trae ningún material que ayude a mejorar el trabajo"***, cuando se indaga con la señora entrevistada, no indica que la facilitadora no lleva el material, todo lo contrario, la facilitadora Dianet Cruz lleva materiales otorgados por el PNCM que son los mismos que se utilizan en repetidas ocasiones según a los logros que se requiere alcanzar en las cartillas establecidas, a la cual la usuaria ***"solicita llevar otros materiales diferentes que ayuden al desarrollo de las visitas domiciliarias"***.

A ello agregar que la facilitadora encargada de esta familia Dianet Cruz Alanya, cuenta con el Kit del Facilitador entregada el 29 de marzo de 2022 como se puede observar en el acta firmada por el actor comunal (ver Anexo 03 acta de entrega); así mismo como acción de mejora las facilitadoras del Comité de Gestión Los Kukis elaboran algunos materiales para realizar las visitas a las familias a cargo que son de acuerdo a los logros que se quieren alcanzar en las actividades planteadas en las cartillas de las visitas domiciliarias (ver anexo 04 registro fotográfico y Anexo 6 acta de compromiso).

También indicar que se viene implementando dos RA's:

- RA 1193-2022/MIDIS/PNCM, donde llega el presupuesto al Comité de gestión para la adquisición del KIT de la Facilitadora para el año 2023.

- RA 1249-2022/MIDIS/PNCM que consiste en la entrega de material para el facilitador con: juego de títeres de 6 unidades por cada facilitador, 2 vasos lógicos por cada facilitador, juego de frutas por 9 unidades por cada juego, papel crepe tres colores juego de 30 unidades.(Ver anexo 05 Acta de entrega al facilitador).

5. **ACTOR COMUNAL NO USA DOBLE MASCARILLA DURANTE REALIZACIÓN DE VISITA DOMICILIARIA/SESIÓN DE SOCIALIZACIÓN.** Así mismo manifestó que durante la visita a su hogar la facilitadora no hace uso de mascarilla. Por lo que esta situación estaría contraviniendo lo dispuesto en la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 5.4.1 Medidas de Protección sanitaria para las visitas domiciliarias, Ítem c) Acciones durante la Visita Domiciliaria, “... Utiliza doble mascarilla que le cubra la boca y la nariz durante la visita. Durante su uso protección no debe tocar la mascarilla con las manos, y si la toca debe lavarse las manos inmediatamente con agua y jabón o desinfectarse con alcohol en gel de 70 ...”

Según la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 5.4.1 Medidas de Protección sanitaria para las visitas domiciliarias, Ítem c) Acciones durante la Visita Domiciliaria, “... Utiliza doble mascarilla que le cubra la boca y la nariz durante la visita. Durante su uso

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

protección no debe tocar la mascarilla con las manos, y si la toca debe lavarse las manos inmediatamente con agua y jabón o desinfectarse con alcohol en gel de 70 ...”

El punto crítico se considera **FUNDADO**

Ante este punto crítico como medida correctiva se reúne el equipo de facilitadoras del Comité de Gestión Los Kukis y se hace un acta de compromisos por parte de todos los actores comunales para el uso de doble mascarilla en las visitas domiciliarias.

- Utilizar doble mascarilla que le cubra la boca y la nariz durante la visita. Durante su uso protección no debe tocar la mascarilla con las manos, y si la toca debe lavarse las manos inmediatamente con agua y jabón o desinfectarse con alcohol en gel de 70”; (ver Anexo 06 acta de reunión).

6. **PROGRAMA NO CUMPLE CON FRECUENCIA ESTABLECIDA PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES DE SOCIALIZACIÓN.** Además durante la entrevista la cuidadora principal también señaló que la facilitadora no le hizo cumplió con la sesión de socialización, además durante el año tampoco le ha indicado las fechas de la sesión de socialización. Esta situación contravendría lo estipulado en la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 4.2.4 Frecuencia de las visitas a la familia y sesiones de socialización: La frecuencia de las visitas y las sesiones de socialización es de acuerdo a la edad de la niña o el niño y de la edad gestacional: • Durante la gestación y desde el nacimiento hasta los 36 meses: Cuatro (04) visitas domiciliarias mensuales • Sesiones de Socialización: Mensuales, a partir de 12 meses de edad del niño/de la niña y hasta su egreso.

RDE N° 026-2022- MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 4.2.4 Frecuencia de las visitas a la familia y sesiones de socialización: La frecuencia de las visitas y las sesiones de socialización es de acuerdo a la edad de la niña o el niño. Sesiones de Socialización: Mensuales, a partir de 12 meses de edad del niño/de la niña y hasta su egreso

Las Sesiones de Socialización son sesiones grupales con las familias y con las niñas y/o los niños, complementarias a las visitas; tienen el propósito de fortalecer capacidades de la madre, padre u otro cuidador principal para el desarrollo integral de las niñas y niños en participación colectiva, que les permita compartir experiencias y aprender juntos, mediante la aplicación de prácticas de cuidado y aprendizaje, juego, comunicación e interacción, respetando su cultura de crianza y fomentando una interacción de pares tanto entre padre, madre u otro cuidador, así como entre niñas y

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

niños. Se empodera el rol protagónico y la capacidad educativa de las familias usuarias, fortaleciendo la respuesta sensible y oportuna a las necesidades de niñas(os).

El punto crítico se considera **INFUNDADO**

En ese sentido la Sra. Lisbeth Alvarado Rodrigo asistió con regularidad a las sesiones de socialización realizadas en el comité de gestión como se muestra en la lista de asistencia, también se debe mencionar que las sesiones de socialización se ejecutan de manera mensual (ver anexo 07 lista de sesiones de socialización de los meses de noviembre y diciembre).

7. **FAMILIA USUARIA DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL".** Durante la entrevista la Sra. Lisbeth Alvarado Rodrigo, Cuidador Principal del usuario del programa Cuna Mas manifestó no conocer la existencia de la plataforma “Cuna Mas digital” y tampoco recibió información acerca del dicho recurso. Esta situación estaría contraviniendo RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM “Plan de Comunicaciones 2022” en el numeral 2.5.2. Comunicación digital: Elaborar campañas, mensajes y contenidos gráficos o audiovisuales que promuevan los servicios del PNCM y las prácticas de desarrollo infantil a madres, padres y/o cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses.

En el marco de la RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM de fecha 29 de marzo del 2022, se actualizó el “Plan de Comunicaciones 2022”, y en el punto 2.5.2. Comunicación digital indica “.... Multiplataforma de Comunicación para el Desarrollo Infantil Temprano (Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Gráficas Cuna Más), con la finalidad de continuar promoviendo en las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad”.

Cuna Más Digital es una Iniciativa del Programa Nacional Cuna Más que comparte, en redes sociales, contenidos audiovisuales que buscan promover conocimientos y prácticas del Desarrollo Infantil Temprano en madres, padres, gestantes y cuidadores principales de niñas y niños hasta los 36 meses de edad, en un lenguaje sencillo y relevante.

El punto crítico se considera **FUNDADO**

Como medida correctiva se implementaron las siguientes acciones:

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Durante la entrevista la Sra. Lisbeth Alvarado Rodrigo, Cuidador Principal del usuario del programa Cuna Mas manifestó no conocer la existencia de la plataforma “Cuna Mas digital”, Como medida correctiva se recordó a las facilitadoras enviar permanentemente los mensajes digitales participando en los grupos WhatsApp de cada actor comunal del CG Los Kukis (ver anexo 08 pantallazo de la implementación del envío de los mensajes de Cuna Mas Digital).
- Cabe precisar que, adicional a las acciones ya implementadas; la Coordinadora del SAF remitió MEMORANDO MÚLTIPLE N° 000001-2023-MIDIS/PNCM-UTCUSC-CSAF dirigido a los Acompañantes técnicos del SAF, donde les comparte información referente a la Multiplataforma Cuna Más Digital, solicitando hacer extensiva los contenidos con las familias usuarias, actores comunales y miembros de los comités de gestión que cuenten con condiciones tecnológicas. (ver Anexo N° 9 memorando múltiple).

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, del Caso N° 0228-2022-CTVC/CUS, se precisa:

- El punto crítico 01 se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.
- El punto crítico 02 se considera **FUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.
- El punto crítico 03 se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.
- El punto crítico 04 se considera **FUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.
- El punto crítico 05 se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.
- El punto crítico 06 se considera **FUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones y estima personal.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Atentamente.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARIELA GAMARRA GUZMAN
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Programa Nacional Cuna Más



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 01:

fichas de visitas domiciliarias meses de Setiembre, octubre, noviembre y diciembre.

FORMATO		Código	UTAI-FR-107
FICHA DE VISITA DOMICILIARIA A FAMILIAS CON NIÑA O NIÑO MENOR DE 36 MESES		Versión:	01
		Página:	1 de 1
DATOS GENERALES			
1.1. Unidad Territorial:	1.2. Mes	Año	
CUSCO	SEPTIEMBRE	2022	
3. Código de la Familia	1.4. Código de la niña o niño	1.5. EDAD (Meses)	
573247	6220305	11	
6. Código Comité de Gestión:	1.7. Nombre Comité de Gestión:	1.8. Centro Poblado de Vivienda	
1303	LOS KUKIS	Patricio	
9. Nombre y Apellido de la Niña o Niño	1.10. Número de DNI		
ASHER GADIEL PACHARI ALVARO	92585633		
11. Nombre y Apellido de la Facilitadora:	1.12. Cód. Facilitador:		
DIANE CRUZ ALVARO	246419		
I. SOBRE LA VISITA DOMICILIARIA			
Completa los datos o marque con una "X" donde corresponde			
1. Fecha de la visita (dd/mm/aa)	Visita N°1	Visita N°2	Visita N°3
	07/09/22	14/09/22	21/09/22
a. Código de la cartilla desarrollada	51	52	53
b. Edad de la niña o niño	11	11	11
2. Además del Cuidador Principal, que otra persona participó en la visita al hogar: (Puede marcar más de una opción)			
a. Papá	☐	☐	☐
b. Mamá	☒	☒	☒
c. Abuelo/a	☐	☐	☐
d. Otro familiar	☐	☐	☐
3. Cuidando la Salud de la niña o niño (marca en la visita que corresponda de acuerdo al esquema MINSA)			
a. ¿Llevo a su niño/a a su último Control CRED de acuerdo a su edad?	SI No	SI No	SI No
	No aplica	No aplica	No aplica
b. ¿Recibió su niño/a la vacuna de rotavirus? (2do y 4to mes)	SI No	SI No	SI No
	No aplica	No aplica	No aplica
c. ¿Recibió su niño/a la vacuna de neumococo? (2do, 4to y 12vo mes)	SI No	SI No	SI No
	No aplica	No aplica	No aplica
d. ¿Se le realizó a su niño/a el Dosaje de hemoglobina (tamizaje de anemia)? (cada 06 meses hasta los 24 meses y en adelante una vez por año)	SI No	SI No	SI No
	No aplica	No aplica	No aplica
e. Si la respuesta fue sí, Responde ¿Su niño/a tiene Anemia?	SI No	SI No	SI No
	No aplica	No aplica	No aplica
4. Consumo de hierro de la niña o niño			
a. ¿La niña o niño consumió hierro (Preventivo "P", desde 4m o por Tratamiento "T" según prescripción médica) en cualquiera de sus tipos de suplementación (Sulfato Ferroso/Complejo Polimaltoado/Micronutrientes) durante la visita al hogar?	P T	P T	P T
	No Consume	No Consume	No Consume
	No aplica	No aplica	No aplica
Observaciones:			
En caso de reprogramación, indique la fecha cuando se programó la visita:			
Visita N°1	Visita N°2	Visita N°3	Visita N°4
Firma del Cuidador/a principal			

FORMATO		Código	UTAI-FR-107
FICHA DE VISITA DOMICILIARIA A FAMILIAS CON NIÑA O NIÑO MENOR DE 36 MESES		Versión:	01
		Página:	1 de 1
DATOS GENERALES			
1.1. Unidad Territorial:	1.2. Mes	Año	
CUSCO	OCTUBRE	2022	
3. Código de la Familia	1.4. Código de la niña o niño	1.5. EDAD (Meses)	
573247	1021489	12	
6. Código Comité de Gestión:	1.7. Nombre Comité de Gestión:	1.8. Centro Poblado de Vivienda	
1303	LOS KUKIS	Patricio	
9. Nombre y Apellido de la Niña o Niño	1.10. Número de DNI		
ASHER GADIEL PACHARI ALVARO	92585633		
11. Nombre y Apellido de la Facilitadora:	1.12. Cód. Facilitador:		
DIANE CRUZ ALVARO	246419		
II. SOBRE LA VISITA DOMICILIARIA			
Completa los datos o marque con una "X" donde corresponde			
2.1. Fecha de la visita (dd/mm/aa)	Visita N°1	Visita N°2	Visita N°3
	05/10/22	12/10/22	19/10/22
a. Código de la cartilla desarrollada	52	53	54
b. Edad de la niña o niño	12	12	12
2.2. Además del Cuidador Principal, que otra persona participó en la visita al hogar: (Puede marcar más de una opción)			
a. Papá	☐	☐	☐
b. Mamá	☒	☒	☒
c. Abuelo/a	☐	☐	☐
d. Otro familiar	☐	☐	☐
2.3. Cuidando la Salud de la niña o niño (marca en la visita que corresponda de acuerdo al esquema MINSA)			
a. ¿Llevo a su niño/a a su último Control CRED de acuerdo a su edad?	SI No	SI No	SI No
	No aplica	No aplica	No aplica
b. ¿Recibió su niño/a la vacuna de rotavirus? (2do y 4to mes)	SI No	SI No	SI No
	No aplica	No aplica	No aplica
c. ¿Recibió su niño/a la vacuna de neumococo? (2do, 4to y 12vo mes)	SI No	SI No	SI No
	No aplica	No aplica	No aplica
d. ¿Se le realizó a su niño/a el Dosaje de hemoglobina (tamizaje de anemia)? (cada 06 meses hasta los 24 meses y en adelante una vez por año)	SI No	SI No	SI No
	No aplica	No aplica	No aplica
e. Si la respuesta fue sí, Responde ¿Su niño/a tiene Anemia?	SI No	SI No	SI No
	No aplica	No aplica	No aplica
2.4. Consumo de hierro de la niña o niño			
a. ¿La niña o niño consumió hierro (Preventivo "P", desde 4m o por Tratamiento "T" según prescripción médica) en cualquiera de sus tipos de suplementación (Sulfato Ferroso/Complejo Polimaltoado/Micronutrientes) durante la visita al hogar?	P T	P T	P T
	No Consume	No Consume	No Consume
	No aplica	No aplica	No aplica
Observaciones:			
En caso de reprogramación, indique la fecha cuando se programó la visita:			
Visita N°1	Visita N°2	Visita N°3	Visita N°4
Firma del Cuidador/a principal			



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO
FICHA DE VISITA DOMICILIARIA A FAMILIAS CON NIÑA O NIÑO MENOR DE 36 MESES

Código: UTAI-FR-197
Versión: 01
Página: 1 de 1

I. DATOS GENERALES

1.1. Unidad Territorial: CUSCO
1.2. Mes: NOVIEMBRE, Año: 2022
1.3. Código de la Familia: 573247
1.4. Código de la niña o niño: 6220305
1.5. EDAD (Meses): 13
1.6. Código Comité de Gestión: 1303
1.7. Nombre Comité de Gestión: LOS KUKIS
1.8. Centro Poblado de Vivienda: patria
1.9. Nombre y Apellido de la Niña o Niño: ASHER GABRIEL PACHARI ALVARO
1.10. Número de DNI: 92585633
1.11. Nombre y Apellido de la Facilitadora: Dianet Cruz Olmyn
1.12. Cód. Facilitador: 246419

II. SOBRE LA VISITA DOMICILIARIA

Completa los datos o marque con una "X" donde corresponde

2.1. Fecha de la visita (dd/mm/aa): 02.11.22, 09.11.22, 16.11.22, 23.11.22
a. Código de la cartilla desarrollada: 61F, 62F, 63F, 64F
b. Edad de la niña o niño: 13, 13, 13, 13
2.2. Además del Cuidador Principal, que otra persona participó en la visita al hogar: (Puede marcar más de una opción)
a. Papá ☐ Papá ☐ Papá ☐ Papá ☐
b. Mamá ☒ Mamá ☒ Mamá ☒ Mamá ☒
c. Abuelo/a ☐ Abuelo/a ☐ Abuelo/a ☐
d. Otro familiar ☐ Otro familiar ☐ Otro familiar ☐
2.3. Cuidando la Salud de la niña o niño (marca en la visita que corresponda de acuerdo al esquema MINSA)
a. ¿Llevo a su niño/a a su último Control CRED de acuerdo a su edad? SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒
b. ¿Recibió su niño/a la vacuna de rotavirus? (2do y 4to mes) SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒
c. ¿Recibió su niño/a la vacuna de neumococo? (2do, 4to y 12vo mes) SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒
d. ¿Se le realizó a su niño/a el Dosaje de hemoglobina (tamizaje de anemia)? (cada 06 meses hasta los 24 meses y en adelante una vez por año) SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒
e. Si la respuesta fue sí, Responde ¿Su niño/a tiene Anemia? SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒
2.4. Consumo de hierro de la niña o niño
a. ¿La niña o niño consumió hierro (Preventivo "P", desde 4m o por Tratamiento "T" según prescripción médica) en cualquiera de sus tipos de suplementación (Sulfato Ferroso/Complejo Polimaltosado/Micronutrientes) durante la visita al hogar? P ☐ I ☐ T ☒ P ☐ I ☐ T ☒ P ☐ I ☐ T ☒ P ☐ I ☐ T ☒
No Consume ☐ No Consume ☐ No Consume ☐ No Consume ☐
No aplica ☐ No aplica ☐ No aplica ☐ No aplica ☐

Observaciones:
*En caso de reprogramación, indique la fecha cuando se programó la visita:

Visita N° 1: [Firma] Visita N° 2: [Firma] Visita N° 3: [Firma] Visita N° 4: [Firma]

Firma del Cuidador principal

FORMATO
FICHA DE VISITA DOMICILIARIA A FAMILIAS CON NIÑA O NIÑO MENOR DE 36 MESES

Código: UTAI-FR-197
Versión: 01
Página: 1 de 1

I. DATOS GENERALES

1.1. Unidad Territorial: CUSCO
1.2. Mes: DICIEMBRE, Año: 2022
1.3. Código de la Familia: 573247
1.4. Código de la niña o niño: 6220305
1.5. EDAD (Meses): 14
1.6. Código Comité de Gestión: 1303
1.7. Nombre Comité de Gestión: LOS KUKIS
1.8. Centro Poblado de Vivienda: patria
1.9. Nombre y Apellido de la Niña o Niño: ASHER GABRIEL PACHARI ALVARO
1.10. Número de DNI: 92585633
1.11. Nombre y Apellido de la Facilitadora: Dianet Cruz Olmyn
1.12. Cód. Facilitador: 246419

II. SOBRE LA VISITA DOMICILIARIA

Completa los datos o marque con una "X" donde corresponde

2.1. Fecha de la visita (dd/mm/aa): 02.12.22, 09.12.22, 16.12.22, 23.12.22
a. Código de la cartilla desarrollada: 65, 66, 67
b. Edad de la niña o niño: 14, 14, 14
2.2. Además del Cuidador Principal, que otra persona participó en la visita al hogar: (Puede marcar más de una opción)
a. Papá ☐ Papá ☐ Papá ☐ Papá ☐
b. Mamá ☒ Mamá ☒ Mamá ☒ Mamá ☒
c. Abuelo/a ☐ Abuelo/a ☐ Abuelo/a ☐
d. Otro familiar ☐ Otro familiar ☐ Otro familiar ☐
2.3. Cuidando la Salud de la niña o niño (marca en la visita que corresponda de acuerdo al esquema MINSA)
a. ¿Llevo a su niño/a a su último Control CRED de acuerdo a su edad? SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒
b. ¿Recibió su niño/a la vacuna de rotavirus? (2do y 4to mes) SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒
c. ¿Recibió su niño/a la vacuna de neumococo? (2do, 4to y 12vo mes) SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒
d. ¿Se le realizó a su niño/a el Dosaje de hemoglobina (tamizaje de anemia)? (cada 06 meses hasta los 24 meses y en adelante una vez por año) SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒
e. Si la respuesta fue sí, Responde ¿Su niño/a tiene Anemia? SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒ SI ☐ NO ☒
2.4. Consumo de hierro de la niña o niño
a. ¿La niña o niño consumió hierro (Preventivo "P", desde 4m o por Tratamiento "T" según prescripción médica) en cualquiera de sus tipos de suplementación (Sulfato Ferroso/Complejo Polimaltosado/Micronutrientes) durante la visita al hogar? P ☐ I ☐ T ☒ P ☐ I ☐ T ☒ P ☐ I ☐ T ☒ P ☐ I ☐ T ☒
No Consume ☐ No Consume ☐ No Consume ☐ No Consume ☐
No aplica ☐ No aplica ☐ No aplica ☐ No aplica ☐

Observaciones:
*En caso de reprogramación, indique la fecha cuando se programó la visita:

Visita N° 1: [Firma] Visita N° 2: [Firma] Visita N° 3: [Firma] Visita N° 4: [Firma]

Firma del Cuidador principal



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Anexo 02

Acta de reunión Especialista Integral y equipo técnico Técnicos para reforzar la metodología de la visita domiciliaria, frecuencia y su duración

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código UPPM.FR.001 Versión 00 Página 1 de 5
--	--	--

TEMA	REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN ACCIONES DE MEJORA A OBSERVACIONES DEL CTVC		
FECHA	Viernes 13 de enero del 2023 / HORA: 10:00 p.m. a 13:30 p.m.		
LUGAR	https://us05web.zoom.us/j/8471216660?pwd=Y0hZMmdMeWU5YjhHV0hTUVRNdDMydz09		
PRESIDE	César Johannes Paulino Ramirez – Especialista Integral		

Participantes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / UNIDAD	FIRMA
1	Fredy Yahuir Llacma	AT Los Rosales	Presente
2	Henayda Condori Palacios	AT Los Hijos del Apu Antarani	Presente
3	Yeni Llano Carrillo	AT Los Chumbivilcanitos	Presente
4	Arquimides Virgilio Huacani Neira	AT Allin Kawsay	Presente
5	César Gonzalo Curasi	AT Los Kukis y Tocra	Presente
6	Fredy Chuquicallata Rojas	AT Apu Huamanqaqa	Presente
7	Heber Aragon villa	AT Phallchary	Presente
08	Paulo Chuquicallata Rojas	AT Musuq Wayna	Presente
09	Verenice Gonzales Vilca	AT Tikari	Presente
10	Sonia Ordoñez Villalba	AT Sisichakuna Pukllaynin	Presente
11	William Villasante Paz	AT Sonqo Ruruycha	Presente
12	César Johannes Paulino Ramirez	AT Especialista Integral	Presente

Agenda:

1. Socialización de las acciones de mejora a implementarse ante las observaciones del CTVC: implementaciones de la RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM de fecha 29 de marzo del 2022, con el que se actualizó el “Plan de Comunicaciones 2022”, y en el punto 2.5.2. sobre Comunicación digital “CUNA MÁS DIGITAL”.
2. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC “No se cumple con la frecuencia establecida para visitas domiciliarias a familia usuaria
3. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC acerca de “visita domiciliaria de acompañamiento familiar dura menos de 60 minutos”.
4. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC acerca de “actor comunal no utiliza material educativo durante el desarrollo de visita domiciliaria a familia usuaria”.
5. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC sobre “actor comunal no usa doble mascarilla durante realización de visita domiciliaria, sesión de socialización”.
6. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC sobre “no cumple con frecuencia establecida para la realización de sesiones de socialización”.
7. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC sobre “miembros de la junta directiva del comité de gestión no tienen reuniones de coordinación”.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código UPPM.FR.001 Versión 00 Página 2 de 5
--	--	--

8. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC sobre el comité de gestión no informó a la población los avances, resultados y rendición de cuentas en los últimos 6 meses de este año”.

ACUERDOS:

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
Sobre Cuna Más Digital: Los AT se comprometen a retransmitir; a las facilitadoras, Juntas Directivas, Actores Comunales y familias; y hacer efectivo los mensajes y productos comunicacionales de CUNA MÁS DIGITAL con el fin de mejorar las capacidades de los cuidadores principales en el cuidado de la salud, la alimentación y el desarrollo de los niños usuarios del programa, en atención a la RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM “Plan de Comunicaciones 2022” en el numeral 2.1. “Fortalecer la imagen y posicionamiento del Programa Nacional Cuna Más y de las prácticas de cuidado infantil, para contribuir al logro de los objetivos institucionales en el marco del Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses de edad”	Especialista, Acompañantes Técnicos y CG.	Permanente
Sobre la frecuencia establecida para las visitas domiciliarias: Los Acompañantes técnicos se comprometen a reforzar el cumplimiento y la práctica de la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 4.2.4 Frecuencia de las visitas a la familia y sesiones de socialización: La frecuencia de las visitas y las sesiones de socialización es de acuerdo a la edad de la niña o el niño y de la edad gestacional: • Durante la gestación y desde el nacimiento hasta los 36 meses: Cuatro (04) visitas domiciliarias mensuales • Sesiones de Socialización: Mensuales, a partir de 12 meses de edad del niño/de la niña y hasta su egreso.	Especialista, Acompañantes Técnicos y CG.	Permanente
Sobre la duración de las visitas domiciliarias: Los Acompañantes Técnicos se comprometen a reforzar los conocimientos y la práctica de la RDE N°026-2022-MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 5.2.1 Visita Domiciliaria de Acompañamiento Familiar. Item a) la visita domiciliaria dura aproximadamente 60 minutos, con las facilitadoras y las familias durante las sesiones de socialización generando un acta de dicho reforzamiento. Además, el AT hará	Acompañante Técnico	Febrero del 2023

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código UPPM.FR.001 Versión 00 Página 3 de 5
--	--	--

seguimiento al cumplimiento de lo referido durante los acompañamientos técnicos al facilitador.		
Sobre actor comunal no utiliza material educativo durante el desarrollo de visita domiciliaria a familia usuaria: Los Acompañantes técnicos se comprometen a reforzar los conocimientos y la práctica de la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 4.2.3 Material/recursos a ser utilizados, El/la Facilitador/a y las familias usuarias del SAF, cuentan con un kit proporcionado por el Programa para el desarrollo de las actividades en la Visita domiciliaria a Familias. Asimismo, se puede complementar con juguetes, materiales propios del hogar u otros, teniendo en cuenta que los juguetes y materiales son un medio para fortalecer las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje del cuidador principal y la generación de oportunidades de aprendizaje de las niñas y niños, que el PNCM promueve Item b) Material educativo para realizar las Visitas domiciliarias a Familias, Kit del Facilitador.	Acompañante Técnico	Permanente
Sobre el uso de doble mascarilla durante realización de visita domiciliaria: Los Acompañantes Técnicos se comprometen a socializar y reforzar los conocimientos de la RDE N°026-2022-MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 5.4.1 Medidas de Protección sanitaria para las visitas domiciliarias, Item c) Acciones durante la Visita Domiciliaria, “... Utiliza doble mascarilla que le cubra la boca y la nariz durante la visita. Durante su uso protección no debe tocar la mascarilla con las manos, y si la toca debe lavarse las manos inmediatamente con agua y jabón o desinfectarse con alcohol en gel de 70 ...”. Dicha socialización y reforzamiento deberá estar registrado en un acta. Así mismo, el Acompañante Técnico deberá verificar el cumplimiento del ítem referido durante los acompañamientos técnicos al facilitador.	Acompañante Técnico y facilitadoras	permanente
Sobre las reuniones de coordinación de la junta directiva: Los Acompañantes técnicos se comprometen a poner en práctica el registro de las reuniones que se tiene como equipo de Comité de Gestión	Acompañante Técnico y Junta directiva	permanente
Sobre el cumplimiento de la frecuencia establecida para visitas domiciliarias a familia usuaria por parte de la facilitadora: Los Acompañantes Técnicos se comprometen a socializar y reforzar los conocimientos de las facilitadoras sobre la RDE N°026-2022-MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 5.2.1 Visita Domiciliaria de Acompañamiento Familiar. Item a) frecuencia de visitas 04 veces al mes (una por semana de preferencia). Dicha socialización y reforzamiento deberá estar registrado en un acta. Así mismo, el Acompañante	Acompañante Técnico	Febrero del 2023



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	4 de 5

Técnico deberá verificar el cumplimiento del ítem referido durante los acompañamientos técnicos al facilitador.

Sobre los informes a la población de las actividades, avances, resultados y rendición de cuentas sobre el funcionamiento de los Servicios y la situación de las usuarias y los usuarios: De acuerdo a la RDE 1039-2022-MIDIS/PNCM Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los servicios de PNCM. Numeral 6.4.3 requisitos responsabilidades de la Junta directiva, en el ítem A8) 8 Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, lideresas, líderes y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales, cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los Servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión; y de acuerdo a la RDE 1039-2023 Modelos de Cogestión Comunal (vigente) los Acompañantes Técnicos se comprometen a socializar con los miembros de las Juntas Directivas de los Comités de Gestión las obligaciones referidas, así como presentar las evidencias de las acciones correctivas a las observaciones realizadas por la CTVC, así como subsanar en los plazos mas breves la rendición de cuentas no realizadas debido a la situación social del país.

Acompañantes
Técnicos y JD

13
rendiciones
pendientes
Febrero del
2023

Observaciones:

- El especialista Integral socializa las observaciones realizadas por el CTVC.
- El especialista Integral Socializa la RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM de fecha 29 de marzo del 2022, “Plan de Comunicaciones 2022” y plantea acciones como la utilización más efectiva de Cuna Más Digital.
- El Especialista Integral ha socializado la RDE N°026-2022-MIDIS/PNCM, haciendo hincapié en los ítems relacionados a:
 - Duración de las visitas domiciliarias
 - Frecuencia de las visitas domiciliarias
 - Medidas sanitarias para prevención de riesgo de contagio de COVID19 como: lavado de manos, uso de doble mascarilla por parte de facilitador en visitas domiciliarias y

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	5 de 5

sesiones de socialización, promoción del lavado de manos, registro de fichas de sintomatología a familias y otros.

- Los Acompañantes técnicos manifiestan que si han estado realizando las actividades observadas de manera regular, que se implementaran las acciones de mejora que se recomienden y que generaran las evidencias que se soliciten.

Próxima Reunión: 17 de febrero del 2023

The screenshot shows a Microsoft Word document titled "ACTA DE REUNIÓN" with a table containing the following data:

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
Sobre Cuna Más Digital: Los AT se comprometen a retransmitir, a los facilitadores, Juntas Directivas, Áreas Comunitarias y familias, y hacer efectivo los mensajes y productos comunicacionales de CUNA MÁS DIGITAL con el fin de mejorar las capacidades de los cuidadores principales en el cuidado de la salud, la alimentación y el desarrollo de los niños usuarios del programa, en atención a la RDE N°034-2022-MIDIS/PNCM "Plan de Comunicaciones 2022" en el numeral 2.1, "Fortalecer la imagen y posicionamiento del Programa Nacional Cuna Más y de las prácticas de cuidado infantil, para contribuir al logro de los objetivos institucionales en el marco del Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en cuidadores principales de niños y niñas menores de 36 meses de edad".	Especialista, Acompañantes Técnicos y CG.	Permanente
Sobre la frecuencia establecida para las visitas domiciliarias: Los Acompañantes Técnicos se comprometen a reforzar el cumplimiento y la práctica de la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM. Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Más, en el numeral 4.2.4 Frecuencia de las visitas a la familia y sesiones de socialización: La frecuencia de las visitas y las sesiones de socialización es de acuerdo a la edad de la niña o el niño y de la edad gestacional: • Durante la gestación y desde el nacimiento hasta los 36 meses. Cuatro (04) visitas domiciliarias mensuales • Sesiones de Socialización: Mensuales, a partir de 12 meses de edad del niño/la niña y hasta su egreso.	Especialista, Acompañantes Técnicos y CG.	Permanente
Sobre la duración de las visitas domiciliarias: Los Acompañantes Técnicos se comprometen a reforzar los conocimientos y la práctica de la RDE N°026-2022-MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de		

The document is displayed in a window with a sidebar showing participants: Johannes (Anfitrión, yo), William, Arquimides, Cesar Gonzalo Curasi, FREDY YAHUPA LLACMA, HEBERT ARAGON VILLA, Herneyda, HP, Juvenal, Paulo, Sonia Ordóñez, Verónica Gonzales. The status bar at the bottom indicates "Página 2 de 5", "1535 palabras", "Español (Perú)", and "Accesibilidad: es necesario investigar".



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 03

Acta de entrega de recepción del Kit del facilitador

FICHA DE ENTREGA DE MATERIALES POR RENOVACIÓN O REPOSICIÓN PARA LA FACILITADORA DEL SAF								
RA N° : 087		COMITÉ DE GESTIÓN: LOS KUKIS			ID CG: 1303		NOMBRE DEL AT: CESAR GONZALO CURASI	
UT/OCT: CUSCO		DEPARTAMENTO: CUSCO		PROVINCIA: PAUCARTAMBO		DISTRITO: KOSÑIPATA	CENTRO POBLADO: PATRIA	
N°	FECHA	CÓDIGO DEL FACILITADOR/A	APELLIDOS Y NOMBRES FACILITADOR/A	DNI	MATERIALES POR RENOVACION PARA EL KIT DEL			FIRMA O HUELLA DIGITAL DE RECEPCIÓN CONFORME
					PELOTA	CARRITO DE PLASTICO	INSTRUMENTO MUSICAL	
1	29/03/2022	359248	LIZ ALEJANDRA GUZMAN MERCADO	48579505	1	1	1	
2	29/03/2022	789027	NANCY YULIANA MANQUERIAPA RAMOS	72407406	1	1	1	
3	29/03/2022	799568	ADRIANA ZEGARRA QUISPE	76044542	1	1	1	
4	29/03/2022	887748	JACKIE MAMANI CHACON	48842764	1	1	1	
5	29/03/2022	1006941	RUTH TAVITA PARI CRUZ	73988472	1	1	1	
6	29/03/2022	245588	VERONICA CONDORI HUACCANQUI	47228372	1	1	1	
7	29/03/2022	246419	DIANET CRUZ ALANYA	40739753	1	1	1	
8	29/03/2022	572777	PIEDAD YANIRA CHEVARRIA SAIRE	47737546	1	1	1	
9	29/03/2022	789028	MADELY SANDRA CORDOVA CRUZ	74539320	1	1	1	
10	29/03/2022	345861	CARMEN ROSA SUCLLI AVENDAÑO	43375780	1	1	1	
11	29/03/2022	720288	IORELA KCORIMANYA TTITO	60223063	1	1	1	
12	29/03/2022	587231	SONIA BERNA MACHACA HUAMAN	70237426	1	1	1	
13	29/03/2022	945864	LIA VANESSA NAVARRO FRANCO	76151212	1	1	1	
14	29/03/2022	345860	ROCIO CRUZ ALANYA	48537788	1	1	1	

PROGRAMA NACIONAL "CUNA MÁS"
COMITÉ DE GESTIÓN "LOS KUKIS"

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA
MIEMBRO DE JD DEL CG

NOMBRE: MARITZA CCAMA CHISE

DNI: 45268693

CARGO: PRESIDENTA

La ficha será verificada y archivada en la UT/OCT

FIRMA DEL MIEMBRO DEL CV

NOMBRE: ROCIO DEL CARMEN CARDENAS TITO

DNI: 47299878

CARGO: CONSEJO DE VIGILANCIA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Anexo 04

Registro fotográfico del material entregado en marzo de 2022, así como materiales elaborados por la facilitadora





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 05

Acta de entrega del Kit de facilitador entregado el diciembre 2022



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

ANEXO N°02H: ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES DE REDISTRIBUCION DE MATERIALES PARA FACILITADORAS-SAF- KIT DEL FACILITADOR

UNIDAD TERRITORIAL: CUSCO

DEPARTAMENTO: CUSCO

COMITÉ DE GESTIÓN: LOS KUKIS

OFICINA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL: CUSCO

PROVINCIA: PAUCARTAMBO

ACOMPAÑANTE TÉCNICO: CESAR GONZALO CURASI

N°	CÓDIGO SI SAF (1) FACILITADOR	APELLIDOS Y NOMBRES DEL FACILITADOR	DNI	CANTIDAD DE MATERIAL RECIBIDO			FECHA	FIRMA
				JUEGO DE VASOS LOGICOS PARA APILAR (8 PIEZAS) SAF 1796 2 JUEGOS X FAC	KIT DE TITERES DE ANIMALES (CONSTA DE 8 DISEÑOS) 1794c	JUEGO DE KRUTAS DE PLASTICOS X 09 PIEZAS (KIT DE ALIMENTOS DE 8 PIEZAS)		
1	588101	CHEVARRIA SAIRE PIEDAD YANIRA	47737546	2	1	1	26/12/2022	
2	239069	CONDORI HUACCANQUI VERONICA	47228372	2	1	1	26/12/2022	
3	804220	CORDOVA CRUZ MADELY SANDRA	74539320	2	1	1	26/12/2022	
4	239693	CRUZ ALANYA DIANET	40739753	2	1	1	26/12/2022	
5	356565	GUZMAN MERCADO LIZ ALEJANDRA	48579505	2	1	1	26/12/2022	
6	345860	ROCIO CRUZ ALANYA	73988472	2	1	1	26/12/2022	
7	553808	MACHACA HUAMAN SONIA BERNA	70237426	2	1	1	26/12/2022	
8	882912	MAMANI CHACON JACKIE	48842764	2	1	1	26/12/2022	
9	804219	MANQUERIAPA RAMOS NANCY YULIANA	72407406	2	1	1	26/12/2022	
10	938559	NAVARRO FRANCO LIA VANESSA	76151212	2	1	1	26/12/2022	

(*) El AT debe garantizar que el código del/la Facilitador/a sea el generado del SI-SAF y garantizar que el código sea el correcto.

CUNA MÁS

PROGRAMA NACIONAL "CUNA MÁS"
COORDINACIÓN GESTIÓN LOS KUKIS

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA
MIEMBRO DE JD DEL CG

NOMBRE: MARITZA CCAMA CHISE
DNI: 45268693
CARGO: PRESIDENTA

Firma del Acompañante Técnico
CESAR GONZALO CURASI
44344699



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



PERÚ Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

ANEXO N°02H: ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES DE REDISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PARA FACILITADORAS-SAF- KIT DEL FACILITADOR

UNIDAD TERRITORIAL: CUSCO

DEPARTAMENTO: CUSCO

COMITÉ DE GESTIÓN: LOS KUKIS

OFICINA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL: CUSCO

PROVINCIA: PAUCARTAMBO

ACOMPANIANTE TÉCNICO: CESAR GONZALO CURASI

N°	CODIGO SI SAF (1) FACILITADOR	APELLIDOS Y NOMBRES DEL FACILITADOR	DNI	CANTIDAD DE MATERIAL RECIBIDO			FECHA	FIRMA
				JUEGO DE TARJETAS LÓGICAS PARA APILAR (8 PIEZAS) SAF- 1 PSE JUEGO SOLA FAC	KIT DE TITULOS DE AMANUELES SEGUNDA DE 4 DISEÑOS 1 PSE	JUEGO DE TITULOS DE PLÁSTICOS X 28 PIEZAS KIT DE ALIMENTOS DE 9 PIEZAS		
1	677208	ROSA ARENAS CUTIPA	74572595	2	1	1	26/12/2022	
2	715582	QUISPE TORRES YESENIA	47197445	2	1	1	26/12/2022	
3	343302	SUCLLI AVENDAÑO CARMEN ROSA	43375780	2	1	1	26/12/2022	
4	781272	ZEGARRA QUISPE ADRIANA	76044542	2	1	1	26/12/2022	
5							26/12/2022	
6							26/12/2022	
7							26/12/2022	
8							26/12/2022	
9							26/12/2022	
10							26/12/2022	

(*) El AT debe garantizar que el código del/la Facilitador/a sea el generado del SI-SAF y garantizar que el código sea el correcto.



PROGRAMA NACIONAL "CUNA MÁS"
COMITÉ DE GESTIÓN "LOS KUKIS"

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA
MIEMBRO DE JO DEL CG

NOMBRE: MARITZA CCANA CHISE

DNI: 45268693

CARGO: PRESIDENTA

Firma del Acompañante Técnico

CESAR GONZALO CURASI

44344699



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 06

Acta de trabajo realizado con las facilitadoras para el uso de las mascarillas en las visitas domiciliarias (resaltado en rojo) y el uso de los materiales otorgados por el PNCM en las visitas domiciliarias (resaltado en verde)

FORMATO ACTA DE REUNIÓN		Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	1 de 2
TEMA	REUNION DE EMERGENCIA CON LAS FACILITADORAS "SOBRE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD"		
FECHA:	27 DE DICIEMBRE 2022		
LUGAR	EN EL LOCAL DEL CENTRO POBLADO DE PATRIA		
PRESIDE	CESAR GONZALO CURASI (ACOMPANIANTE TECNICO)		
Participantes: 15			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / UNIDAD	FIRMA
1	CHEVARRIA SAIRE PIEDAD YANIRA	FACILITADORA	
2	CONDORI HUACCANQUI VERONICA	FACILITADORA	
3	CORDOVA CRUZ MADELY SANDRA	FACILITADORA	
4	CRUZ ALANYA DIANET	FACILITADORA	
5	GUZMAN MERCADO LIZ ALEJANDRA	FACILITADORA	
6	ROCIO CRUZ ALANYA	FACILITADORA	
7	MACHACA HUAMAN SONIA BERNA	FACILITADORA	
8	MAMANI CHACON JACKIE	FACILITADORA	
9	MANQUERIAPA RAMOS NANCY YULIANA	FACILITADORA	
10	NAVARRO FRANCO LIA VANESSA	FACILITADORA	
11	ARENAS CUTIPA ROSA	FACILITADORA	
12	QUISPE TORRES YESENIA	FACILITADORA	
13	SUCLLI AVENDAÑO CARMEN ROSA	FACILITADORA	
14	ZEGARRA QUISPE ADRIANA	FACILITADORA	

FORMATO ACTA DE REUNIÓN		Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	2 de 2
Agenda:			
- EXHORTACION A LAS FACILITADOR/AS APLICAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD (USO DE DOBLE MASCARILLA, DISTANCIAMIENTO SOCIAL, NO CONTACTO FISICO, DESINFECCIÓN DE MANOS, NO INGRESAR MÁS ALLÁ DE LO ESTABLECIDO EN EL HOGAR, ETC) - MODELAMIENTO DE LOS 5 MOMENTOS DE UNA SESIÓN CON LAS FACILITADORAS - EL/LA FACILITADOR/A CUENTA CON LOS MATERIALES CORRESPONDIENTES A LA VISITA DOMICILIARIA			
Acuerdos:			
ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA	
LAS FACILITADORAS SE COMPROMETEN A APLICAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DURANTE LA VISITA DOMICILIARIA	LAS FACILITADORAS	DURANTE EL MES	
FORTALECIMIENTO EN LA APLICACIÓN (MODELAMIENTO) DE LOS 5 MOMENTOS DURANTE LAS VISITAS DOMICILIARIAS PRESENCIALES	LAS FACILITADORAS	DURANTE EL MES	
LA FACILITADORAS SE COMPROMETEN A UTILIZAR LAS MATERIALES ELABORADAS POR ELAS Y TAMBIEN DEL PNCM	LAS FACILITADORAS	DURANTE EL MES	
Observaciones:			
LA ZONA ES CALIDO Y ES LA DIFICULTAD PARA UTILIZAR LAS MASCARILLAS FALTA MAS DE MATERIALES PARA LAS VISITAS DOMICILIARIAS			
Próxima Reunión: 24 DE FEBRERO DEL 2022			



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 07

Acta de asistencia a las sesiones de socialización la señora Lisbeth Álvaro Rodrigo firma el acta de asistencia (noviembre y diciembre)

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		FORMATO ASISTENCIA DE LA SESIÓN DE SOCIALIZACIÓN				Código	UTAI-FR-108
						Versión	01
						Página	1 de 1
UNIDAD TERRITORIAL: CUSCO		PROVINCIA: PAUCARTAMBO		DISTRITO: KOSÑIPATA		CENTRO POBLADO: PATRIA	
COMITÉ DE GESTIÓN: LOS KUKIS		FECHA: 24/11/22		HORA: 9:00		TOTAL DE PARTICIPANTES: 9	
NOMBRE ACOMPAÑANTE TÉCNICO: CESAR GONZALO CURASI							
NOMBRE FACILITADORA: DIANET CRUZ ALANZA							
N°	CÓDIGO FAMILIA (*)	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CUIDADOR PRINCIPAL (MADRE PADRE U OTRO ADULTO CUIDADOR)	N° DNI	FIRMA	CÓDIGO DE USUARIO (*)	NOMBRE NIÑO/A	OBSERVACIONES
1	673247	LISBETH ALVARO RODRIGO	73988128		6220305	ASHER GADIEL PACHARI ALVARO	
2	773777	DIANETH QUISPE RODRIGO	72718192		1021489	FERNANDEZ QUISPE	
3	566180	MOTIVIDAD QUISPE CHAMPI	76938950		6204454	SHOANA MORA QUISPE	
4	776365	KARINA CHALLA CHAMPI	74572602		995052	GEVAN SANTIAGO VALER CHALLA	
5	573615	PAULINA QUISPE QUISPE	77568585		965908	ALICE DAYANA LARA QUISPE	
6	679135	MARINA HUILLCA QUISPE	45018741		955843	YOSIELIN MAYA QUISPE HUILLCA	
7	732535	BENEDICTA HUAMAN QUISPE	48389002		874754	ROSALBA HUAMAN	
8	751127	CARMEN G. MORENO TENSSERN	72690685		928055	PUCILLA HUAMAN CARMEN DIOARA FABIAN MORENO	
9	739269	LARIN J. HUILLCANUN OSCO	74703437		6204454	HUAYNA MORENO HUILLCANUN	
10							
11							
12							

Consideraciones:

(*) El AT debe garantizar que el código de la Familia y Usuario sea el generado de los sistemas de información y garantizar que el código sea el correcto.

Es preferible que los datos de la familia y el niño se encuentren impresos.

La lista debe ser por Facilitadora.

Los nombres registrados en la lista deben guardar relación con los registrados en el SI-SAF.

Legibilidad de los nombres y apellidos tanto de los Cuidadores como de los niños.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		FORMATO ASISTENCIA DE LA SESIÓN DE SOCIALIZACIÓN				Código	UTAI-FR-108
						Versión	01
						Página	1 de 1
UNIDAD TERRITORIAL: CUSCO		PROVINCIA: PAUCARTAMBO		DISTRITO: KOSÑIPATA		CENTRO POBLADO:	
COMITÉ DE GESTIÓN: LOS KUKIS		FECHA: 22/12/2022		HORA: 4:00		TOTAL DE PARTICIPANTES: 8	
NOMBRE ACOMPAÑANTE TÉCNICO: CESAR GONZALO CURASI							
NOMBRE FACILITADOR/A: <u>Diana Cruz Huanza</u>							
Nº	CÓDIGO FAMILIA (*)	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CUIDADOR PRINCIPAL (MADRE, PADRE U OTRO ADULTO CUIDADOR)	Nº DNI	FIRMA	CÓDIGO DE USUARIO (*)	NOMBRE NIÑO/A	OBSERVACIONES
1	573247	LISBETH ALVARO RODRIGO	73988128		6220305	ASHER GABRIEL PACHARI ALVARO	
2	773777	DIONAH QUISPE RODRIGO	72718192		1021489	SADITH D. FERNANDEZ QUISPE	
3	776365	MARINA CHALLA CHAMPI	74572602		995053	GEORGINA S. VILLER CHALLA	
4	573615	PAULINA QUISPE QUISPE	77568585		965908	ALICE DAYANA LUNA QUISPE	
5	679135	MARINA HUILLCA QUISPE	45018741		955843	YOSELIN MAYA QUISPE HUILLCA	
6	732535	BENEDICTA HUGONAN QUISPE	48389002		874754	ROSA LUNA PUCUA HUGONAN	
7	751127	CARMEN G. MORENO TENISERA	72690685		928055	CARMEN A. FABABA MORENO	
8	566180	NATIVIDAD QUISPE CHAMPI	76938950		6204454	JOHANN MORENO QUISPE	
9							
10							
Consideraciones:							
(*) El AT debe garantizar que el código de la Familia y Usuario sea el generado de los sistemas de información y garantizar que el código sea el correcto							
Es preferible que los datos de la familia y el niño se encuentren impresos.							
La lista debe ser por Facilitador/a							
Los nombres registrados en la lista deben guardar relación con los registrados en el SI-SAF							
Legibilidad de los nombres y apellidos tanto de los Cuidadores como de los niños							
La lista de asistencia será utilizada para la justificación de recursos transferidos al Comité de Gestión							



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Anexo 08:

Implementación de Cuna Más Digital en el grupo Whast app de cada facilitadora del CG Los Kukis



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 9**Memorando múltiple dirigido a acompañantes técnicos para difusión de Plataforma De Cuna Más Digital**

					Formado digitalmente por MIBCO CALLE ALBAZAR 1001 Lima (Ciudad del Perú) 2023/02/02 10:00:00 Carga: Coordinador(a) del Sistema de Acompañamiento y Fortalecimiento Web: En el motor del documento Fecha: 02/02/2023 10:00:00 -05:00
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"					
San Sebastian, 02 de Febrero del 2023 MEMORANDO MULTIPLE N° 000001-2023-MIDIS/PNCM-UTCUSC-CSAF					
A : DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01					
Asunto : Difusión de multiplataforma Cuna Más Digital con los actores comunales, familias usuarias y junta directiva del Comité de Gestión a su cargo					
Referencia : RDE N° 0334-2022-MIDIS/PNCM					
Fecha elaboración: San Sebastian, 02 de febrero de 2023					
Previo un cordial saludo, por medio del presente se hace de conocimiento que el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Cusco viene emitiendo alertas a la UT Cusco informando que algunas familias usuarias, facilitadores o miembros de junta directiva de los comités de gestión no conocen y/o hacen uso de la información contenida en la Multiplataforma Cuna Más Digital; por lo que, se comparte las direcciones de tales plataformas para descargarlos y compartirlas con nuestros actores comunales, familias usuarias y miembros de los comités de gestión, a fin de promover conocimientos y prácticas de cuidado, nutrición, bienestar emocional, físico y el aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad, además, promover el fortalecimiento del vínculo afectivo entre madre, padre o cuidador/a y la niña o niño para lograr una infancia saludable, segura, feliz y medidas preventivas ante el COVID 19. La multiplataforma es de libre acceso a toda la población.					
Contenido de Cuna Más Digital: https://www.gob.pe/institucion/cunamas/campa%C3%B1as/2763-cuna-mas-digital					
Cuentos de Cuna https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFayMFmNthghenMackXEexer					
Consejos de Cuna https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFaaahhcxoxcFhwpxP_5XH					
Cocinando con Cuna Más https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFYF-XLlKWYcP0IK_d2E4vzj					
1,2,3 Juguete https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFY0CHekoBI4CTCM-Y-xBX5U					
Arte en el Plato https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFY1f-uExhHEyKOKIH8DqVn					
Elmo, Sesame Street https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFa5Hko5QSKoiZwWYx1fshKq					
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: JQU00MG					
Página 1 de 2					
					

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Más Expertos
<https://youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFZGXL3Rf0R18I9dX5egSGZN>

Dr. y Dra. Cuna
<https://youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFak-gnPuyvRQBBeOn-ZL1ZT>

Diálogos
https://youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFZO4M-oGTnpaP1P2_R5diKG

Mucho agradeceré que mediante las redes de trabajo establecidos, difundan los contenidos de la Multiplataforma Cuna Más Digital con los actores comunales, familias usuarias y miembros de los comités de gestión.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
LINA GLADYS MESCO QUILLAHUAMAN
COORDINADOR(A) DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS
Programa Nacional Cuna Más

LGMO.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

